

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6896**     *RENE PÉREZ MARTÍN*

Hago saber: Que en ejecución 18/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres seguida instancia de Carola Fernández Echevarría contra la empresa Rene Pérez Martín, sobre ordinario, se dictó auto de fecha 22 de marzo 2010 en el que se declara a la ejecutada Rene Pérez Martín, en estado de insolvencia total por importe de 2.440'69 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 22 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100019146-1**